

127727

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS TROPICALES CEFRU
S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.-**

Señores Accionistas dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario me corresponden como ser: Revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2007.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros, para mejor entendimiento desgloso de la siguiente manera:

La contabilidad está ajustada a los principios de contabilidad generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: **ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO Y CTAS DE RESULTADOS DEUDOR Y ACREEDOR.-**

No existen Inventarios que valorizar, pues la existencia es cero.-

En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.


CPA ALEXANDRA ALVAREZ
COMISARIO DE LA CIA.
CIA. CEFRU S. A.
REG. # 27368

